

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE _____

Nombre: _____

Parte promovente

VS

Nombre: _____

Parte promovida

CIVIL NÚM. _____

SOBRE:

**MOCIÓN SOBRE RELEVO
DE LA OBLIGACIÓN DE PROVEER PENSIÓN ALIMENTARIA**

AL HONORABLE TRIBUNAL:

Comparece _____ por su propio derecho
y respetuosamente alega, expone y solicita:

1. Soy la parte promovente madre padre abuelo(a) custodio(a) de:

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Vive con:

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

2. La parte promovida es padre madre abuelo(a) custodio(a) de las personas mencionadas.

3. Para beneficio de éstos se estableció una pensión alimentaria efectiva el día ____ de _____ de _____, por la cantidad de \$ _____ semanales bissemanales quincenales mensuales y a ser pagados mediante pago directo depósito a través de ASUME Otro: _____.

4. Se informa que:

la parte alimentante falleció.

Se acompaña certificado de defunción.

la parte que tenía la custodia física del alimentista falleció.

Se acompaña certificado de defunción.

otro: _____.

5. En cuanto al (los) joven(es) se informa lo siguiente:

a. El (la) joven _____:

Advino a su mayoría de edad el ____ de _____ de _____.

Se acompaña copia certificada del certificado de nacimiento.

Se emancipó por matrimonio el ____ de _____ de ____.

Se acompaña copia certificada del certificado de matrimonio.

Falleció el ____ de _____ de ____.

Se acompaña copia certificada del certificado de defunción.

No necesita de la pensión alimentaria por las siguientes razones:

Su dirección es:

Teléfono: _____

b. El (la) joven _____:

Advino a su mayoría de edad el ____ de _____ de ____.

Se acompaña copia certificada del certificado de nacimiento.

Se emancipó por matrimonio el ____ de _____ de ____.

Se acompaña copia certificada del certificado de matrimonio.

Falleció el ____ de _____ de ____.

Se acompaña copia certificada del certificado de defunción.

No necesita de la pensión alimentaria por las siguientes razones:

Su dirección es:

Teléfono: _____

c. Se incluye el Anejo **OAT 1423-A** para hijos(as) adicionales.

6. El nombre y la dirección del patrono de la persona obligada a proveer la pensión alimentaria es:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

POR TODO LO CUAL, solicito de este Honorable Tribunal que:

1. Se me releve de la obligación de proveer pensión alimentaria a _____, efectivo a la fecha que el Honorable Tribunal disponga.

2. Se establezca una pensión alimentaria que esté conforme a la Ley de Sustento de Menores, para beneficio de los restantes hijos menores.

- 3. Se ordene la enmienda o el cese de la orden de retención de pensión,
- 4. Se ordene a ASUME a cerrar la cuenta existente,
- 5. Se notifique a ASUME la determinación del Tribunal, y que, previo los trámites legales correspondientes, se provea cualquier otra providencia que proceda conforme a derecho.

En _____, Puerto Rico, a ____ de _____ de 20 ____.

CERTIFICO: Que estoy enviando en esta misma fecha POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO, POR CORREO REGULAR, PERSONALMENTE, OTRO (EXPLIQUE) _____, copia de esta moción a la otra parte a la dirección indicada a continuación y al (los) joven(es) a su(s) respectiva(s) dirección(es) antes informada(s).

	_____ Firma de la parte promovente
Dirección de la parte promovida	Dirección de la parte promovente
_____	_____
_____	_____
_____	_____
Teléfono: _____	Teléfono: _____

JURAMENTO

Yo, _____, de ____ años de edad, casado(a) soltero(a), número de seguro social _____, de ocupación _____ y vecino(a) de _____ bajo juramento declaro que:

- 1. Mi nombre y circunstancias personales son las indicadas anteriormente.
- 2. Soy la parte promovente en este incidente del presente caso.
- 3. Todo lo expresado en el presente documento es cierto.

En _____, Puerto Rico, a ____ de _____ de 20 ____.

Firma de la parte promovente

AFIDÁVIT

Afidávit número: _____

Jurado y suscrito ante mí por la parte promovente antes mencionada y cuya identidad ha sido acreditada conforme a los mecanismos de ley, mediante _____.

En _____, Puerto Rico, a ____ de _____ de 20 ____.

Secretario(a) del Tribunal
o Notario(a) Público(a)

Por: _____
Secretario(a) Auxiliar

ORDEN

La moción presentada ha sido atendida por EL TRIBUNAL, se dispone que:

- Se releva a la persona obligada de proveer pensión alimentaria, de su obligación de proveer dicha pensión a _____, efectivo a ____ de _____ de _____.
- Se dispone una pensión alimentaria provisional de \$_____ semanal bisemanal quincenal mensual, efectivo a la misma fecha del relevo a favor del (los) menor(es) de edad y a ser depositados a través de ASUME Otros: _____
- Se refiere el caso al (la) Examinador(a) de Pensiones Alimentarias para que revise la pensión alimentaria del (los) restante(s) menor(es) de edad.
- Se señala vista para la fecha de _____ para atender lo solicitado y se ordena se expida mandamiento.
- Se ordena a ASUME a cerrar la cuenta existente.
- Se expide Orden para enmendar Orden de Retención sobre Ingresos.
- Se ordena al patrono _____ cuya dirección es: _____ a cesar la retención de la pensión alimentaria en el origen.
- Se concede un término de 30 días a partir de la notificación de la presente orden, al (los) joven(es) _____ para que comparezca(n) ante el Tribunal mediante moción escrita requiriendo solicitud autónoma e independiente de alimentos, de éstos ser necesarios. Se apercibe que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá a proveer conforme a lo solicitado y se relevará a la persona obligada a pagar la pensión alimentaria de su obligación de así hacerlo.
- Otro: _____

NOTIFÍQUESE

En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de 20____.

JUEZ(A)